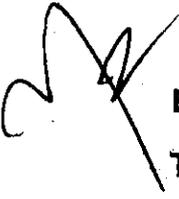


4:330259

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
"TELCORDIA TECHNOLOGIES CHILE S.A."

 **EN SANTIAGO DE CHILE**, a seis de marzo del año dos mil trece, ante mí, **IVAN TORREALBA ACEVEDO**, chileno, casado, abogado y Notario Público titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa guión cinco, domiciliado en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparece doña **Francisca Reyes del Villar**, chilena, casada, abogado, cédula nacional de identidad número quince millones novecientos sesenta mil ciento cuarenta y siete guión uno, domiciliada en Avenida El Golf número cuarenta, piso trece, Comuna de Las Condes, la compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: **"JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. "TELCORDIA TECHNOLOGIES CHILE S.A."** En Santiago de Chile, a seis de marzo de dos mil trece, siendo las nueve horas, en Avenida El Golf número cuarenta, piso trece, comuna de Las Condes, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Telcordia Technologies Chile S.A." Preside la reunión don Mario Gorziglia Cheviakoff y actúa como Secretario el gerente general de la Sociedad, don Marco Antonio Halal Manzano. **I.- Formalidades de**

1.

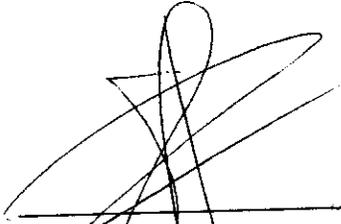


Convocatoria.- El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la correcta instalación de la junta: a/ Que no fue necesario citar a la presente junta mediante avisos publicados en los diarios ni envío de cartas a los señores accionistas, por contarse con la seguridad que concurriría la totalidad de ellos, como de hecho ha ocurrido. b/ Que de conformidad al artículo sesenta y dos de la ley dieciocho mil cuarenta y seis, pueden participar con voz y voto en esta junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la compañía a esta fecha, que son los que constan en la nómina a disposición de los asistentes. **II.- Asistencia y quórum.** De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas, por el número de acciones que en cada caso se indican: a/ Don Mario Gorziglia Cheviakoff en representación de Telcordia Technologies Inc., por nueve mil novecientos noventa y nueve acciones.- b/ Don Leonidas Prieto Larraín en representación de Telcordia Technologies International Inc., por una acción.- En consecuencia, se encuentran asistentes y debidamente representadas en la reunión las diez mil acciones que la Sociedad tiene emitidas a esta fecha.- **III.- Aprobación de Poderes.** La calificación de los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de los accionistas, fue efectuada inmediatamente antes de la reunión, a la hora indicada para su iniciación, y la unanimidad de los asistentes aprobaron dichos poderes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la ley.- **IV.- Instalación de la Junta.**- Señaló el señor Presidente que encontrándose debidamente representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad y que habiéndose dado cumplimiento a las formalidades de convocatoria, declaraba iniciada la reunión e instalada la Junta.- **V.- Objeto de la Junta.**- Manifestó el señor Presidente que, como es de conocimiento de los señores accionistas y teniendo en cuenta ciertos cambios producidos en Telcordia Technologies Inc., la presente Junta tiene por objeto revocar a la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad y la elección de un nuevo Directorio, en reemplazo del actualmente vigente. **Uno.**

Revocación del actual Directorio de la Sociedad. La Junta Extraordinaria de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, acordó revocar íntegramente el actual Directorio de la Sociedad y que se encuentra compuesto por los señores Joseph Giordano, Brian Flynn y Dennis Jude O'Brien como miembros titulares; y por don Marco Antonio Halal Manzano, don Nicolás Guerra Alvarado, y don Juan Pablo Vargas Zamora como suplentes. La Junta de Accionistas agradeció la gestión de los miembros del Directorio de la Sociedad, que fueron designados en la Junta Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el nueve de Julio del año dos mil doce y que han dejado sus funciones con esta fecha. **Dos.- Elección de un Nuevo Directorio para la Sociedad.** El presidente expone que debido a la revocación del actual Directorio de la Sociedad, corresponde a esta junta designar a los miembros del mismo para un nuevo periodo estatutario. Luego de la exposición del Presidente, la Junta acuerda por la unanimidad, a partir de esta fecha y por el periodo estatutario, designar a las siguientes personas en calidad de directores: a) Richard Jacowleff, como titular, y como suplente a don Marco Antonio Halal Manzano. b) John Fechter, como titular, y como suplente a don Nicolás Guerra Alvarado, y, c) Tara O'Neill Díaz, como titular, y como suplente a don Juan Pablo Vargas Zamora. **VI.- Cumplimiento de acuerdos.-** Se acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentra firmada por las personas que deban suscribirlas. Se acuerda que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los asistentes.- Finalmente se acordó facultar al gerente general Sr. Marco Antonio Halal para efectuar todas las comunicaciones o hecho esencial que corresponda a la Superintendencia de Valores y Seguros, como además facultar a Francisca Reyes del Villar, Mario Gorziglia Cheviakoff y Leonidas Prieto Larrain, para que actuando cualquiera de ellos en forma individual reduzcan a escritura pública en todo o en parte la presente acta. No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la reunión a las nueve treinta horas.- Firmado: Mario Gorziglia Cheviakoff,



Leonidas Prieto Larraín, Marco A. Halal Manzano". Conforme con su original que he tenido a la vista y rola en el libro de actas respectivo. Se da copia y se anota en el Libro de Repertorio bajo el número señalado. En comprobante y previa lectura firman la compareciente. Doy Fe.


Francisca Reyes del Villar
C.I. 15.960.147-1



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL
SANTIAGO: 08 MAR 2013
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO

